



Resolución Jefatural

N° 024 -2016-ACFFAA

Lima, 09 FEB. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para asegurar una eficiente y eficaz gestión de la Agencia...”*;

Que, asimismo, el artículo 25 del citado Reglamento, establece como funciones de recursos humanos de la Oficina General de Administración las siguientes: *“g) Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de administración del personal de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas...”*; y, *“q) Otras funciones que le asigne la Secretaría General o que le sean dadas por normativa expresa”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2016-ACFFAA, se encargó al señor Teniente Primero AP Arnold Saulo HERRERA CAMPOS, las funciones de recursos humanos establecidas en los literales g) y q) del artículo 25 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE;

Que, mediante Oficio G.1000-0171, se designó al señor Oficial de Mar Primero Sad. Gilmer LOPEZ RANGEL, para que labore en la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, por razones de rotación de personal, resulta necesario encargar al señor Oficial de Mar Primero Sad. Gilmer LOPEZ RANGEL, las funciones de recursos humanos establecidas en los literales g) y q) del artículo 25 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE y, asimismo designarlo como responsable de remitir las respectivas ofertas de empleo al Servicio Nacional del Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;



Estando a lo propuesto por la Secretaría General y con el visado de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE y la Resolución Jefatural N° 010-2016-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 08 de febrero de 2016, al señor Oficial de Mar Primero Sad. Gilmer LOPEZ RANGEL, las funciones de recursos humanos establecidas en los literales g) y q) del artículo 25 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

Artículo 2.- Designar, a partir del 08 de febrero de 2016, al señor Oficial de Mar Primero Sad. Gilmer LOPEZ RANGEL, como responsable de remitir las respectivas ofertas de empleo al Servicio Nacional del Empleo a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3.- Disponer que el Jefe de la Oficina General de Administración controle y supervise las funciones encargadas en el artículo anterior.

Artículo 4.- Remitir copia de la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

Artículo 5.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 010-2016-ACFFAA.

Artículo 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.acffaa.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



.....
Mayor General FAP
CARLOS CABALLERO LEÓN
Jefe de la Agencia de Compras
de las Fuerzas Armadas

